



FEDERATION OF ASSOCIATIONS OF FORMER INTERNATIONAL CIVIL SERVANTS
FÉDÉRATION DES ASSOCIATIONS DES ANCIENS FONCTIONNAIRES INTERNATIONAUX
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EX-FUNCIONARIOS INTERNACIONALES
Palais des Nations CH-1211 Geneva 10 Switzerland www.fafics.org

15 marzo 2019

Pronunciamiento del Presidente de FAFICS, Sr. Marco Breschi, sobre ASHI (Seguros de Salud para jubilados y pensionados de NN.UU.) ante el 5º. Comité de la Asamblea de NN.UU.

Señora presidente, distinguidos miembros del Quinto Comité,

Es un honor para mí dirigirme hoy a este prestigioso Comité. En mi condición de presidente de la Federación de Asociaciones de Ex Funcionarios Internacionales (FAFICS), que representa los intereses de todos los jubilados del sistema común de la Naciones Unidas, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad de presentar la posición de FAFICS en lo concerniente al manejo del Seguro de Salud después de la terminación de servicio (ASHI).

Permítanme recordar que el seguro de salud cubre al momento un aproximado de 67,000 jubilados y sus dependientes elegibles. Los jubilados afiliados, como significativos aportantes financieros a ASHI, tenemos un interés material legítimo en participar activamente en todas las discusiones y revisiones de los arreglos en ASHI, razón por la que valoramos y hemos tenido activa participación en los procesos del Grupo de Trabajo.

Con el informe final que tienen ante ustedes, queremos elevar nuestros puntos de vista y preocupaciones en materia de seguro de salud a la atención de los estados miembros. Me gustaría resaltar que dicho informe el del Secretario General y que no ha recibido el endoso del Grupo de Trabajo. No obstante, FAFICS tuvo la satisfacción de haber participado en el Grupo de Trabajo y dio su apoyo a la mayoría de sus conclusiones. Una excepción importante es la relativa a un nuevo mecanismo de acumulación del beneficio, párrafos 38 al 41 del documento A/73/662, incluyendo nuevos criterios de elegibilidad, puesto que representaría una carga financiera adicional para futuros jubilados. Además, tanto FICSA como CCISUA se sumaron a FAFICS en la oposición a ese mecanismo de acumulación de beneficios.

La Parte VII del Reporte del Secretario General bajo el encabezado, *Funding of the after-service insurance liability*, recomienda en párrafos 55-82 que las medidas a tomarse para salir del esquema de financiación “pago a la medida de la separación de servicio” y reemplazarlo por “pago a la medida que acumula”. Si bien FAFICS reconoce que la propuesta se refiere sólo al Secretariado de UN, las apoya como un asunto de principio que debería guiar a todo el sistema común.

Tenemos la preocupación de que el ACABQ no apoye las recomendaciones financieras que están contenidas en el Resumen Ejecutivo (e) a (g) del Informe del Secretario General (A/73/662). En consecuencia, el sistema común permanece expuesto al creciente riesgo de significativas obligaciones no financiadas, valoradas en más de \$8.8 mil millones, tal como se muestra en el párrafo 64 del Informe del Secretario General (A/73/662).

Señora presidenta, a nombre de toda la Federación, quisiera agradecerle y reasegurarle que estaremos listos para asistir al Comité en la revisión de este tópico tan importante.